

AÑO 2024



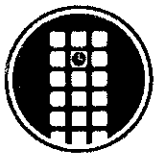
N° Entrada: **337/2024**

Expediente: **CD-092-B-2024**

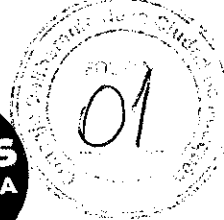
Iniciado por: **BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA -PROY. DE COMUNICACION**

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera al Gobierno Provincial informe sobre las obras del Hospital Norpatagonico de la Meseta.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 15 mayo de 2024

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

Del Concejo Deliberante

De Neuquén Capital

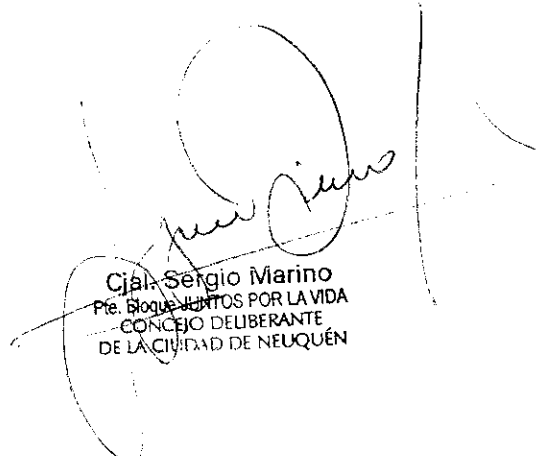
S_____ / _____ D

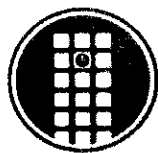
De nuestro mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, Con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto Ordenanza, Conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º Del Reglamento Interno.

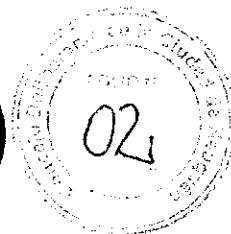
Al ver la preocupación en la población por la importancia y la necesidad de concluir la obra del hospital Norpatagónico que al día de la fecha se encuentra paralizada sin información del gobierno provincial, y que además es la fuente de trabajo de 350 familias, consideramos fundamental obtener información respecto al estado de la obra y el plan a seguir para finalizarla.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-


Cjal. Sergio Marino
Pie. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



337/2024

CD-092-B-2024

PROYECTO COMUNICACION N°.-

VISTO:

La situación de abandono del Hospital Norpatagónico.

CONSIDERANDO:

Que el hospital se encuentra ubicado en el sector de la meseta denominado Z1-Sur, el hospital comenzó a construirse en noviembre del 2022, con el objetivo de convertirse en el más grande de la Patagonia y en uno de los de mayor complejidad del país.

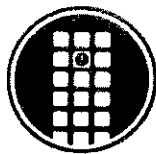
Que el Hospital Norpatagónico se diseñó originalmente con un financiamiento mixto y los trabajos estaban a cargo de las empresas Riva S.A. - Codam.

Que el proyecto establecía una superficie total de 42 mil metros cuadrados cubiertos, con una primera etapa que preveía la construcción de cuatro módulos asignados al servicio de emergencia, el hospital pediátrico y la unidad quirúrgica. Los otros comprenderían el hospital de día, endoscopia y hemodinámica, el comedor, la farmacia y subsuelo.

Que la obra contempla el ahorro de agua a partir de la captación de agua de lluvia y artefactos de bajo consumo. Tendrá también siete patios internos, senderos peatonales, áreas de sombra y sectores de juego y según afirmaron desde el gobierno, la obra generó 350 empleos directos y 500 indirectos y se garantizará el cumplimiento del comercio local.

Que hoy la obra se encuentra paralizada sin información del gobierno provincial, lo que genera preocupación en la población por la importancia y necesidad de una obra de esta envergadura que sería una de las más importantes de la región y del país;

Que además han expresado su preocupación algunas de las 350 familias que se encuentran sin trabajo por la obra paralizada, por lo que consideramos fundamental obtener información respecto al estado de la obra



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Por ello, y en virtud a lo establecido en el Artículo 67 inciso
1) de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

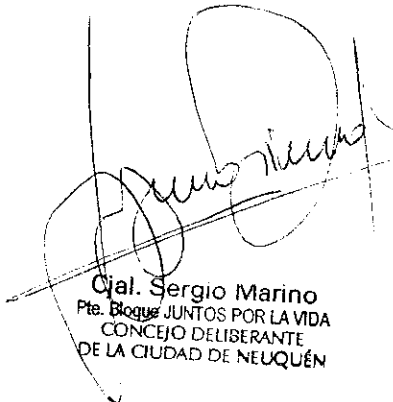
ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través
del área que corresponda pida al gobierno provincial información sobre:

- Contratación de la obra, situación contractual
- Estado de la obra, grado de avance.
- Plan de acción para la continuación de las obras.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA

ES COPIA FIEL.-

FDO.:

 SIG

Cial. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo de Gobierno	
15/05/24	49870
13:27	03
Mero	

15/05/2024	03/2024
092-9-2024	
Mero	
Quipos	B27

16/05/2024	Ordinario
Comisión del C. Deliberante Sesión	
Nº 07/2024	
Pase a la Comisión	